



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> DERECHO PENAL INTERNACIONAL	<b>Código:</b> 35351
<b>Tipología:</b> OPTATIVA	<b>Créditos ECTS:</b> 4.5
<b>Grado:</b> 337 - GRADO EN DERECHO (CR)	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL	<b>Grupo(s):</b> 20 29
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> Primer cuatrimestre
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b> Inglés
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> S
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>LUIS ALBERTO ARROYO ZAPATERO</b> - Grupo(s): 20 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Instituto de Derecho penal europeo e internacional	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	6317	luis.arroyozapatero@uclm.es	Lunes y martes con cita previa.
Profesor: <b>MARTA MUÑOZ DE MORALES ROMERO</b> - Grupo(s): 20 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Instituto de Derecho penal europeo e internacional	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	6849	marta.mmorales@uclm.es	Lunes y martes con cita previa.

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido. No obstante, es recomendable haber cursado previamente las asignaturas de Derecho Penal I (Parte general), Derecho penal II (Parte Especial), Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La función docente universitaria, en la que se combina una función informativa y otra formativa, debe servir para formar juristas que puedan encontrar salidas profesionales vinculadas con sus estudios pero, sobre todo, también debe servir para formar y potenciar las capacidades intelectuales de los estudiantes para que puedan y sepan afrontar de forma crítica los valores y las actitudes sociales que se desarrollan en las sociedades nacionales e internacional de las que ellos forman parte.

Así pues, con esta asignatura se pretende ofrecer al alumno una formación en Derecho penal en el mundo globalizado estudiando los crímenes y tribunales internacionales así como el fenómeno del Derecho penal de la UE, sin olvidar el valor de los derechos fundamentales y su protección a través de distintas instancias jurisdiccionales (nacional y supranacional).

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Capacidad para buscar, identificar y utilizar las fuentes y situaciones para la resolución y análisis de casos.

Resolver problemas que se le planteen en la aplicación de las distintas normas del Derecho Europeo e internacional.

Argumentar jurídicamente, así como de exponer con precisión y claridad los conocimientos adquiridos.

### 6. TEMARIO

**Tema 1: Derecho penal y globalización**

**Tema 2: Historia de los tribunales penales internacionales: Nuremberg y Tokio**

**Tema 3: La Corte penal internacional y sus precedentes**

**Tema 4: Principios que rigen la aplicación de la ley penal en el espacio. Especial referencia al principio de justicia universal.**

**Tema 5: Incidencia del Derecho de la UE en el Derecho penal de los Estados miembros**

**Tema 6: Bases legales para la armonización del Derecho penal de los Estados miembros**

**Tema 7: Principio de reconocimiento mutuo y cooperación judicial penal. Especial referencia a la orden de detención y entrega europea.**

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.1	27.5	N	-	Clases teóricas en las cuales se incidirá en los aspectos más esenciales y relevantes del temario. Para un mejor aprovechamiento de este tipo de clases se recomienda al alumno la lectura previa del tema correspondiente y se utilizarán esquemas Power Point que facilitarán el seguimiento de las clases. Asimismo, se buscará en todo momento la participación y el debate con y entre el alumnado.
Prueba parcial [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)		0.06	1.5	N	-	A mitad del cuatrimestre se realizará una prueba parcial de la parte de Derecho penal internacional eliminatoria y recuperable que consistirá en dos o tres preguntas teórico-prácticas. Si el alumno no aprueba o no se presenta a este parcial, tendrá que examinarse en la convocatoria de enero o la extraordinaria sobre todo el temario de la asignatura (Derecho penal europeo e internacional).
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas		3.15	78.75	N	-	Lectura de los materiales correspondientes a los diferentes temas que integran el programa de la asignatura y que les servirán para la preparación de los debates y el examen.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.06	1.5	S	S	La prueba final consistirá en un examen escrito con una o dos preguntas teórico-prácticas sobre la parte de Derecho penal internacional y una o dos preguntas de Derecho penal europeo. Para poder examinarse solo de la parte de Derecho penal europeo es necesario haber optado por el régimen de evaluación continua y haber aprobado el parcial de Derecho penal internacional. Aquellos alumnos que no asistan en el régimen de evaluación continua, que no hayan aprobado el parcial o que no se hayan presentado al mismo, tendrán la opción de evaluarse sobre toda la asignatura. El examen puntuará en este caso sobre 8 o sobre 10 en función de que se haya o no entregado el resumen de las sesiones especiales.
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]	Estudio de casos		0.13	3.25	S	N	A lo largo del cuatrimestre se celebrarán dos sesiones especiales con algún ponente invitado que realizará una presentación sobre temas de actualidad relacionados con la Guerra de Ucrania. El/la alumno/a tendrá que presentar un resumen de ambas sesiones que será valorado con un total de hasta 2 puntos, conjuntamente con la participación en clase durante todo el cuatrimestre.
<b>Total:</b>			<b>4.5</b>	<b>112.5</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.35</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 33.75</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 78.75</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	40.00%	0.00%	La prueba final consistirá en un examen escrito con una o dos preguntas teóricas y un caso práctico de los que se hayan visto en clase. Para poder examinarse es necesario que el alumno haya entregado todos los casos prácticos que se realizarán en clase. Aquellos alumnos que no hayan entregado los casos prácticos realizarán un examen oral consistente en dos preguntas del temario que se puntuará sobre 10.
Pruebas de progreso	40.00%	100.00%	A final del cuatrimestre se realizará una prueba consistente en la resolución de un caso práctico de los que se hayan visto en clase. Para poder presentarse a esta prueba es necesario haber entregado los casos prácticos que se realizan en clase en la fecha prevista.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	20.00%	0.00%	A lo largo del cuatrimestre se celebrarán dos sesiones especiales con algún ponente invitado que realizará una presentación sobre temas de actualidad relacionados con la Guerra de Ucrania. El/la alumno/a tendrá que presentar un resumen de ambas sesiones que será valorado con un total de hasta 2 puntos, conjuntamente con la participación en clase durante todo el cuatrimestre.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Al principio de curso el alumno comunicará al profesor qué sistema de evaluación prefiere (continua o no continua). Si es evaluación continua, tendrá que venir a clase, entregar el resumen de las sesiones especiales así como realizar los casos prácticos de clase. De no ser así, no podrá presentarse a la prueba parcial.

##### Evaluación no continua:

El alumno realizará un examen oral de toda la asignatura.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

El alumno tendrá que examinarse sobre toda la asignatura. El examen consistirá en un examen escrito con una o dos preguntas teóricas y un caso práctico de los que se hayan visto en clase. La prueba se valorará sobre 10.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

El examen será escrito y consistirá en una o dos preguntas de desarrollo sobre el temario de la asignatura. Por ello, es imprescindible que el estudiante conozca la problemática de los casos que a lo largo del curso se analizarán en clase. Esta prueba se valora sobre 10.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

### No asignables a temas

Horas	Suma horas
Prueba parcial [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5

**Comentarios generales sobre la planificación:** Las fechas de impartición de cada tema son orientativas.

### Tema 1 (de 8): Derecho penal y globalización

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Prueba parcial [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	10.75
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1.75

**Periodo temporal:** 1 semana

Grupo 20:

**Inicio del tema:** 04-09-2023 **Fin del tema:** 11-09-2023

Grupo 22:

**Inicio del tema:** 04-09-2023 **Fin del tema:** 11-09-2023

Grupo 29:

**Inicio del tema:** 04-09-2023 **Fin del tema:** 11-09-2023

### Tema 2 (de 8): Historia de los tribunales penales internacionales: Nuremberg y Tokio

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	16

**Periodo temporal:** 3 semanas

Grupo 20:

**Inicio del tema:** 11-09-2023 **Fin del tema:** 26-09-2023

Grupo 22:

**Inicio del tema:** 11-09-2023 **Fin del tema:** 26-09-2023

Grupo 29:

**Inicio del tema:** 11-09-2023 **Fin del tema:** 26-09-2023

### Tema 3 (de 8): La Corte penal internacional y sus precedentes

Actividades formativas	Horas
------------------------	-------

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	10
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	22
<b>Periodo temporal:</b> 3 semanas	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 02-10-2023	<b>Fin del tema:</b> 17-10-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 02-10-2023	<b>Fin del tema:</b> 17-10-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 02-10-2023	<b>Fin del tema:</b> 17-10-2023
<b>Tema 4 (de 8): Principios que rigen la aplicación de la ley penal en el espacio. Especial referencia al principio de justicia universal.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Prueba parcial [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	15
<b>Periodo temporal:</b> 2 semanas	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 23-10-2023	<b>Fin del tema:</b> 31-10-2023
Grupo 22:	
<b>Inicio del tema:</b> 23-10-2023	<b>Fin del tema:</b> 31-10-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 23-10-2023	<b>Fin del tema:</b> 31-10-2023
<b>Tema 5 (de 8): Incidencia del Derecho de la UE en el Derecho penal de los Estados miembros</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
<b>Periodo temporal:</b> 1 semana	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 06-11-2023	<b>Fin del tema:</b> 07-11-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 06-11-2023	<b>Fin del tema:</b> 07-11-2023
<b>Tema 6 (de 8): Bases legales para la armonización del Derecho penal de los Estados miembros</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
<b>Periodo temporal:</b> 3 semanas	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 13-11-2023	<b>Fin del tema:</b> 28-11-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 13-11-2023	<b>Fin del tema:</b> 28-11-2023
<b>Tema 7 (de 8): Principio de reconocimiento mutuo y cooperación judicial penal. Especial referencia a la orden de detención y entrega europea.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
<b>Periodo temporal:</b> 2 semanas	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 04-12-2023	<b>Fin del tema:</b> 12-12-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 04-12-2023	<b>Fin del tema:</b> 12-12-2023
<b>Tema 8 (de 8): Actores del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Especial referencia a Eurojust, Europol y la Fiscalía europea</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	15
<b>Periodo temporal:</b> 1 semana	
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 18-12-2023	<b>Fin del tema:</b> 19-12-2023
Grupo 29:	
<b>Inicio del tema:</b> 18-12-2023	<b>Fin del tema:</b> 19-12-2023
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	27
Prueba parcial [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	3.5
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	78.75
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1.75
<b>Total horas:</b> 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
MUÑOZ DE MORALES ROMERO, MARTA	Derecho penal europeo	Tirant lo blanch		978-84-1336-629-6	2020	
ARENAL LORA, LIBIA	Crímenes económicos en derecho internacional : propuesta de una nueva categoría de crímenes contra la humanidad	Aranzadi			2019	

AAVV	Derecho penal internacional Dykinson	2019
RODRÍGUEZ YAGÜE, C.	La justicia universal y el principio de ne bis in idem	2007
SÁNCHEZ LEGIDO, A.	El fin del modelo español de jurisdicción universal <a href="http://www.reei.org/index.php/revista/num27/articulos/fin-modelo-espanol-jurisdiccion-universal">http://www.reei.org/index.php/revista/num27/articulos/fin-modelo-espanol-jurisdiccion-universal</a>	2014
SÁNCHEZ LEGIDO, A.	«La definición y la articulación del crimen de agresión»	2012